QUEJAS Y SUGERENCIAS

Cualquier sugerencia y/o queja podrá presentarla en los siguientes horarios:

- De lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 hrs., en el Módulo A, con la Coordinadora del Servicio de Preconsulta. En su ausencia, con la Subdirectora de la Consulta Externa.

- En los buzones instalados en el área.

RECOMENDACIONES

Lea las indicaciones para caso de sismo o incendio que se encuentren en el área.

Durante un siniestro siga las instrucciones de Protección Civil.

DIRECTORIO

Dra. Ma. Elena Medina-Mora Icaza
Directora General

Dr. Armando Vázquez López-Guerra
Director de Servicios Clínicos

Dra. Lourdes García Fonseca
Subdirectora de Consulta Externa

Dra. Marina Torrres Álvarez
Coordinadora de Preconsulta

Lic. Cintya Giovanna Andia Garvizu
Jefatura de Trabajo Social

GC. Ma. Teresa Orozco Salinas
Gestión de Calidad

UBICACIÓN

Calzada México-Xochimilco 101
Col. San Lorenzo Huipulco.
Delegación Tlalpan, México, D.F.
(Entrada para el público en general por la lateral de Periférico Sur).

Informes a los teléfonos: 41605372 ó al 018006114488 (del interior de México), de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 hrs.
www.inprf.org.mx

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS
SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

SERVICIO DE PRECONSULTA

INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE ACUDEN POR PRIMERA VEZ AL INSTITUTO

2015

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE PRECONSULTA?

Este servicio se encarga de atender a las personas que acuden por primera vez a este Instituto a solicitar atención médica.

1. Se proporcionan diariamente **40 citas** para preconsulta, de lunes a viernes (en días hábiles), distribuidas en el horario de 8:30 a 11:30 hrs., con una duración aproximada de consulta de 30 minutos.

2. **Después de la cita de preconsulta**, la o el médico psiquiatra determinará si requiere atención en esta institución o en su defecto le informará si amerita atención en otra instancia de salud.

   El *Departamento de Trabajo Social* le orientará y le proporcionará información acerca de otras Instituciones.

   En caso de aceptación como paciente de la institución, se le proporcionará una cita posterior, para evaluación de primera vez, que consiste en la realización de su historia clínica y evaluación de Trabajo Social.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUBRIR PARA RECIBIR ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE PRECONSULTA?

a) Tener 13 años cumplidos.

b) La persona interesada deberá presentar una **identificación oficial** con fotografía en original (credencial de elector o IFE, pasaporte, cartilla, cédula profesional).

   Si no cuenta con lo anterior, puede presentar licencia de manejo, credencial escolar o del trabajo con fotografía **y además** acta de nacimiento o Curp.

c) **Si es menor de edad**, presentar Acta de Nacimiento en **original** y acudir en compañía del padre y/o madre o tutor, quién deberá portar identificación oficial **original** y en el caso de tutor o tutora deberá traer el documento en **original** que lo acredite como tal.

d) Realizar el pago del servicio de $63.00.

¿QUÉ FORMAS EXISTEN PARA OBTENER UNA CITA DE PRECONSULTA?

1. **Presencial:** Acudir voluntariamente al ***Módulo de Preconsulta e Informes***, de lunes a viernes, en días hábiles de 8 a 14:30 hrs. a solicitar una **cita programada** (es para una fecha posterior, sujeta a espacio).
2. **Telefónica:** Llamando al **41605372** desde el D.F. o al **018006114488** del interior de la República (otros Estados).

Es preferible que la persona interesada sea quién solicite la cita, a menos que no pueda hacerlo por motivos de salud o por ser menor de edad.

¿QUÉ HACER EL DÍA DE LA CITA?

1) Acudir 30 minutos antes de la hora asignada y pasar al ***Módulo de Preconsulta e Información*** y presentar los documentos requeridos.

2) Cuando se le indique pasar a la caja a realizar su pago.

3) Después pasar al *módulo de toma de signos vitales* y permanecer en el hall, hasta que se le llame para pasar a su cita en el módulo "A".

4) La duración de todo el procedimiento (desde su llegada) es de aproximadamente 2 hrs.

¿QUÉ PACIENTES SE ATIENDEN EN ESTA INSTITUCIÓN?

Pacientes con Trastornos Psiquiátricos de moderados a severos, que requieran tratamiento farmacológico y que no pueden ser atendidos en centros de salud, hospitales generales con servicio de psiquiatría y hospitales psiquiátricos.

Nota: La atención psicoterapéutica sólo se brinda, cuando sea necesario, a pacientes con trastornos psiquiátricos, que cumplen criterios para recibir atención en esta institución.

EN CASO DE SER ACEPTADO PARA CITA DE PRIMERA VEZ (HISTORIA CLÍNICA):

Presentarse en la fecha y hora señalada a su cita de primera vez, si es menor de edad venir acompañado/a de su padre, madre o tutor/a con los documentos solicitados.

¿CUÁL ES EL COMPROMISO DE LA O EL PACIENTE CON LA INSTITUCIÓN?

- Acudir a su cita sin menores de edad (a menos que se trate de la o el paciente)
- Presentar documentos de identificación y recibo de pago de servicio cuando le sean solicitaron.
- Participación activa y decidida de la o el paciente y sus familiares y cumplir las indicaciones médicas.
- Respetar y cumplir con el reglamento de atención.
- En caso de **no** poder asistir a su cita, favor de cancelar con un mínimo de 24 hrs de anticipación.